

# Acuerdo No. 126 del 2000

27 DIC 2000

## “Por medio del cual se modifica el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de La Dorada Caldas”

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA DORADA - CALDAS, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales en especial, de las conferidas en el numeral 5 del art. 313 de La Constitución Política de Colombia y el artículo 32 de la Ley 136 de 1994, y

### Considerando :

**Q**ue el Alcalde Municipal expidió el Decreto número 045 del 18 del mes de febrero, por medio del cual incrementó los salarios a los empleados del municipio que devengaban hasta dos (2) salarios mínimos legales establecidos por el gobierno nacional.

**Q**ue la Corte Constitucional mediante sentencia número 1433 del 23 de octubre de 2000, establecido invocando el derecho de igualdad, que se deben pagar la diferencia en los salarios para aquellos empleados a los cuales no se les hizo el ajuste respectivo.

**Q**ue el INDERLAD, requiere un ajuste en su Presupuesto para cumplir con sus obligaciones.

### Acuerda:

**Artículo Primero.-** Contracredítese el Presupuesto de Gastos del Municipio de La Dorada, para la vigencia fiscal del año 2000, en la suma de DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000.00) mcte. distribuidos así:

2.	PRESUPUESTO DE GASTOS	12.000.000
2.1	ALCALDÍA	12.000.000
2.1.3	INVERSIÓN SOCIAL	12.000.000
2.1.3.5	INVERSIÓN CON RECURSOS PROPIOS	12.000.000

**Artículo Segundo.-** Acredítese un rubro en el Presupuesto General de Gastos del INDERLAD para la vigencia del 2000, en la suma de DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000.00) mcte. distribuidos así:

2.	PRESUPUESTO DE GASTOS	12.000.000
2.5	INDERLAD	12.000.000
2.5.1	FUNCIONAMIENTO	12.000.000

**Artículo Tercero.-** El presente Acuerdo rige a partir de su publicación.

# Acuerdo No. 126 del 2000

HOJA No. 2

## **“Por medio del cual se modifica el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de La Dorada Caldas”**

Dado en el salón de sesiones del Honorable Concejo Municipal de La Dorada Caldas a los veintiséis (26) días del mes de Diciembre del año dos mil (2000).

  
**MYRIAM GONZÁLEZ RONDON**

Presidente

  
**VÍCTOR JULIO LOZANO BAUTISTA**

Segundo Vicepresidente

**La suscrita Jefe de Oficina del Honorable  
Concejo Municipal de La Dorada Caldas,**

### **HACE CONSTAR**

**Q**ue el presente acuerdo fue leído, discutido y aprobado por el Honorable Concejo Municipal de La Dorada Caldas, en dos (2) sesiones verificadas en días diferentes, en un Primer Debate por la Comisión Segunda o de Presupuesto, Asuntos Fiscales y Administrativos el día 22 de diciembre del 2000 y un Segundo Debate en sesión plenaria extraordinaria convocada mediante Decreto No. 130 de diciembre 21 del 2000, realizada el día veintiséis (26) de diciembre del 2000. Presentado a iniciativa del Alcalde Municipal señor Orlando Echeverri y asignada la ponencia a la Honorable Concejal Myriam González Rondón.

  
**CLARA AMELIA VELEZ ZULETA**

Jefe de Oficina



**DEPARTAMENTO DE CALDAS  
MUNICIPIO DE LA DORADA  
ALCALDÍA MUNICIPAL**



ALCALDÍA MUNICIPAL  
LA DORADA CALDAS, VEINTISIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL (2000).

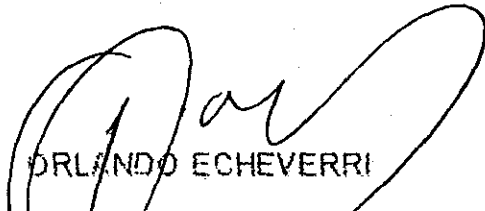
ACUERDO No. 126-- " POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL  
PREUPEUSTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL  
MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS "

**SANCIONADO:**

En tres ejemplares envíese el presente Acuerdo a la Gobernación del Departamento de Caldas, para su correspondiente revisión jurídica. (Artículo 82 de la Ley 136 del 2 de junio de 1994).

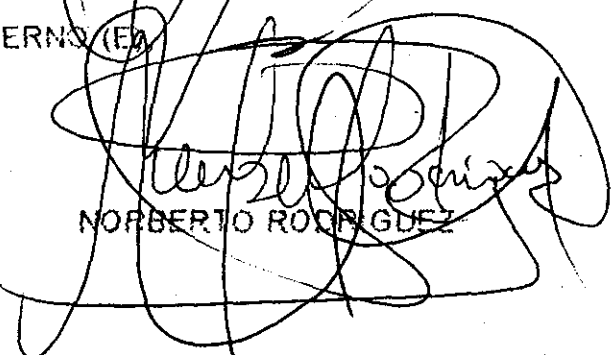
**PUBLÍQUESE Y EJECÚTESE.**

EL ALCALDE MUNICIPAL ,



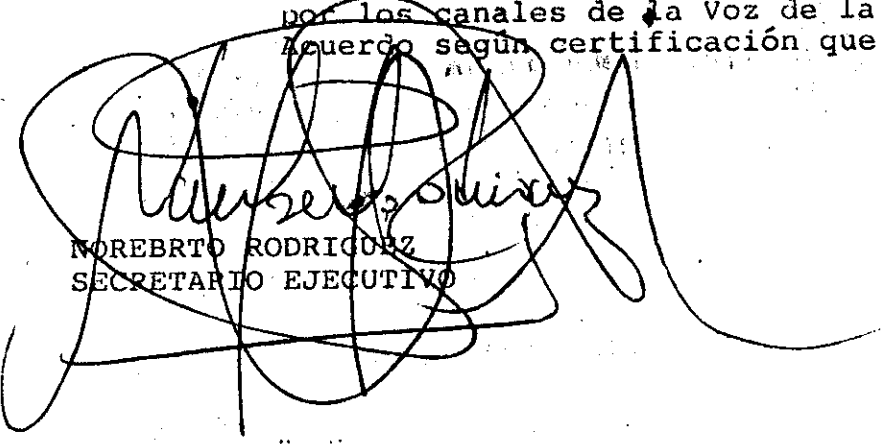
ORLANDO ECHEVERRI

EL SECRETARIO DE GOBIERNO (EA)



NORBERTO RODRÍGUEZ

CONSTANCIA SECRETARIAL: HOY 27 de diciembre de 2000, se publicó  
por los canales de la Voz de la DORADA, el presente -  
Acuerdo según certificación que se anexa.



NOREBERTO RODRIGUEZ  
SECRETARIO EJECUTIVO

**LA VOZ DE LA DORADA LTDA.**

Nit. 890.801.300-1

Calle 11 No. 3-58. Tels: 8572717 -8572347. Fax 8572417

La Dorada Caldas. (Afiliada a Caracol).

**EL SUSCRITO GERENTE DE LA VOZ DE LA DORADA LTDA**

**CERTIFICA:**

Que el Acuerdo No. 126 del 26 de diciembre del 2.000, "por medio del cual se modifica el presupuesto general de Rentas y Gastos del municipio de la Dorada Caldas"; fue publicado por los canales de esta Emisora (**LA VOZ DE LA DORADA LTDA**), el día 27 de Diciembre del 2.000.

Para constancia se firma el presente Acuerdo en La Dorada Caldas, a los (27) días del mes de Diciembre del 2.000.

Cordialmente,

*La Voz de La Dorada Ltda*  
**GERENTE**  
**JAVIER COMAS PENAERANDA**  
Gerente